



N. 0.127.150

En el pueblo de Lornella si veinte de debutos
de mil ochocientos noventa y dos

Reunidos en estas casas comunitarias los tres
comitales que al margen se expresan para celebrar
sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Don Fernandez se declaro esta abierta con lectura
y aprobacion del acta anterior.

Auto seguido se acordó que el sepulturero y
compañen Joaquin Benas se encargue de manifes-
tar a la familia del difunto, si quieser o no que
el cadaver sea conducido por los portadores y
encaso afirmativo el mismo sepulturero avisara
a estos para que a la hora de llevar el cadaver se
presenten a la casa mortuoria, y en caso de que
la familia del cadaver diga que no quieser los
portadores, estos no irán.

Al propio tiempo se dio cuenta y lectura de
los expedientes de fallidas por concursos de los
años económicos desde el 1887 a 1888 hasta el 1891 a
1892 que con los liquidos importa mil seiscientos,
veinte pesetas ochenta centimos quedando apro-
bado por unanimidad.

Acordose satisfacer con cargo al capitulo de impre-
vistos dos cuentas presentadas por D. Juan Pujol sobre su
reparacion al hospital que importan juntas 75 8/4 pesetas.

Y en habiendo visto sumario de que tratar se le
vanta la misma firmada la presente de que
certifico

Pablo Vallhombrat

Antonio Recort

Selastion Masumet

Miguel Cortada

En el pueblo de Llorella a veinte y siete
de Setiembre de mil ochocientos noventa y dos
Reunidos en esta casa Comunal los tres con-
cejales que al momento se expresan para celebrar
sesion ordinaria bajo la presidencia del tenor
Alcalde D. Jose Fernandez Batlle se celebró esta
abierta con lectura y aprobacion del acta veinte
y siete

Se acordó pagar con carne y gallina por
taldo a la pobre enferma D. Maria Leiza. Satisfuer
a Margin Batalla 39 pes. por petreos. Al mismo 20 pentas
por comisiones. Al mismo 8 p. por petres. A la botaniquera
51 penta por gastos tintados. Al secretario 45 p. por comi